

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A : **PAOLA MARIELLA MARIN UGARTE**
DIRECTOR DE REGULACION, PROMOCION Y DESARROLLO
AERONAUTICO

ASUNTO : APROBACIÓN INICIAL DEL MIA EDICION 5, REVISIÓN 04 DEL
12/08/2025. PROPUESTA DE REVISIÓN DEL MIA
(PROCEDIMIENTO P4-MIA).

REFERENCIA : a) INFORME N° 0088-2025-MTC/12.04.02(I-415760-2025)
b) MEMORANDO N° 1707-2025-MTC/12.04 del 11.09.2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de las referencias a) y b), para remitirle la enmienda del MIA Edición 5 – Revisión 04 del 12/08/2025, la cual consta de una revisión inicial que fue elaborada de acuerdo con lo establecido en el MIA, Parte I – Capítulo 1 – Introducción, ítem 6. Autoridad para revisar y aprobar este Manual.

Al respecto, se adjunta el procedimiento P4 – MIA – Procedimiento para la Conservación de los Registros de Aprobación o Aceptación de Manuales, Programas y Procedimientos de los Explotadores y Operadores Aéreos, Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas y Centros de Instrucción, correspondiente al Apéndice D del Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA).

Por lo expuesto anteriormente, solicito a su Despacho, la publicación de la aprobación inicial de revisión 04, de la Edición 05 del Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA).

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ROBERTO ZAMALLOA CARDENAS
DIRECCION DE SEGURIDAD AERONAUTICA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4016416> ingresando el número de expediente **I-415760-2025** y la siguiente clave: 7VQWWA .

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

RZC/oevo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4016416> ingresando el número de expediente **I-415760-2025** y la siguiente clave: 7VQWWA .